

Al Despacho de la Señora Juez para lo que se sirva proveer.
Lebrija, Octubre 26 de 2021

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Lebrija, veintisiete (27)de dos mil veintiuno (2021)

Por solicitud del apoderado de la parte demandante se ordena solicitar a EPS COOSALUD, la siguiente información:

El demandado FREDY ALEXANDER MORENO identificado con C.C. No. 13.538.930 con que empresa se encuentra vinculado laboralmente.

Líbrese comunicación.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0edd382a8ca9c2f751a9729a03818a92025a20c376224e9c57160afb0919104e

Documento generado en 27/10/2021 05:27:29 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**